



MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 180/2013

VISTO- Ítem 6., de Acta N° 25 de fecha 27 de octubre de 2013, el Concejo del Municipio de La Paz, plantea la necesidad de crear un fondo estimativo mensual de gastos para este Municipio.

CONSIDERANDO:

1. - Que los gastos previstos para diversos rubros en el mes de diciembre del corriente serían de U\$ 88.000 (pesos uruguayos ochenta y ocho mil)

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE:

1. Aprobar el estimativo del gasto del mes de diciembre en U\$ 88.000 (pesos uruguayos ochenta y ocho mil) para diversos rubros.
2. Notificar a la Tesorería de este Municipio de la presente resolución.

El Concejo aprueba 4 en 4.

